



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 628 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 NOV 2022

### VISTO:

El Memorandum N° 0355-2022-UNTRM-R, de fecha 15 de noviembre de 2022, mediante el cual, el señor Rector dispone la emisión del acto resolutorio incluyendo a la Bach. Keyko Marianella Villegas Pingo y a la Bach. Milagros Del Pilar Saavedra Samillán, como parte del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° PE501078584-2022-PROCIENCIA **"Vigilancia Genómica de Plasmodium y su Impacto en el Control de la Malaria en Comunidades Nativas de la Región Condorcanqui – Amazonas"** – MALARIA, en calidad de Técnica de laboratorio y Tesista de pregrado respectivamente, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Estatuto Institucional establece en el artículo 7. Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país". Asimismo, prescribe en el segundo párrafo del artículo 121: La investigación. (...). "La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional";

Que, el Contrato N° PE501078584-2022-PROCIENCIA, de fecha 14 de julio de 2022, celebrado entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo general incrementar la generación de nuevo conocimiento científico en CTI, a través de trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para explicar los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, y así obtener los resultados esperados señalados en el numeral 1.3 de LAS BASES;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 448-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de agosto de 2022, se resuelve en el Artículo Primero: Conformar el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° PE501078584-2022-PROCIENCIA **"Vigilancia Genómica de Plasmodium y su Impacto en el Control de la Malaria en Comunidades Nativas de la Región Condorcanqui – Amazonas"** – MALARIA, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), de acuerdo al siguiente detalle: (...);

Que, con Oficio N° 0014-2022-UNTRM-R/IET, de fecha 14 de noviembre de 2022, la Responsable Técnico del Proyecto, informa al Señor Rector, que mediante Resolución Rectoral N° 448-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de agosto de 2022, se conformó el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° PE501078584-2022-PROCIENCIA **"Vigilancia Genómica de Plasmodium y su Impacto en el Control de la Malaria en Comunidades Nativas de la Región Condorcanqui – Amazonas"** – MALARIA, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA); en ese sentido, solicita incluir a las profesionales Bach. Keyko Marianella Villegas Pingo y Bach. Milagros Del Pilar Saavedra Samillán, como parte del Equipo Técnico del proyecto antes conformado, en calidad de Técnica de laboratorio y Tesista de pregrado;





## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 628 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum de Visto, el señor Rector, dispone la emisión del acto resolutivo incluyendo a la Bach. Keyko Marianella Villegas Pingo y a la Bach. Milagros Del Pilar Saavedra Samillán, como parte del Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° PE501078584-2022-PROCIENCIA "Vigilancia Genómica de Plasmodium y su Impacto en el Control de la Malaria en Comunidades Nativas de la Región Condorcanqui - Amazonas" - MALARIA, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), en calidad de Técnica de laboratorio y Tesista de pregrado;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** el Equipo Técnico del Proyecto con Contrato N° PE501078584-2022-PROCIENCIA "Vigilancia Genómica de Plasmodium y su Impacto en el Control de la Malaria en Comunidades Nativas de la Región Condorcanqui - Amazonas" - MALARIA, financiado por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), incluyendo a la Bach. Keyko Marianella Villegas Pingo y a la Bach. Milagros Del Pilar Saavedra Samillán, en calidad de Técnica de laboratorio y Tesista de pregrado respectivamente, quedando integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Investigadora Principal del Proyecto	Ph.D. STELLA MARIS CHENET CARRASCO
Co Investigador	Ph.D. ALONSO RAFAEL TAPIA LIMONCHI
Co Investigador	Ph.D. PABLO TSUKAYAMA CISNEROS
Co Investigadora	Ph.D. DIONICIA BAZILIZA GAMBÓA VILELA
Co Investigador	Ph.D. DANIEL NEAFSEY
Co Investigadora	Dr. TOMAS PERSHING BUSTAMANTE CHAUCA
Co Investigador	Dra. FLOR TERESA GARCIA HUAMAN
Co Investigador	Lic. LUIS MARTIN ROJAS MURO
Técnico de laboratorio	Bach. ANGÉLICA MARÍA VIGIL CORREA
Técnica de laboratorio	Bach. KEYKO MARIANELLA VILLEGAS PINGO
Tesista de pregrado	Bach. MILAGROS DEL PILAR SAAVEDRA SAMILLÁN
Tesista de maestría	Lic. LLUNY CREYNEY LOPEZ UGARTE
Tesista de maestría	Lic. HILDA VEGA CRUZ
Coordinadora Administrativo	Lic. EVELY DANITZA GÜIMAC CEDILLO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesadas, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Polcarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*P. Rosa*  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R  
CRHM/SG  
HVDM/Bach.